

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15651 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1999, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el año 1999.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1999 se publicó la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el año 1999.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en las bases octava y novena de la convocatoria, la Comisión Evaluadora ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas para el XI Curso Internacional de Riegos y Gestión de Regadíos (10 de mayo a 2 de julio de 1999).

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

1. Conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para 1999, a las 15 personas incluidas en la relación que se adjunta como anexo y que comienza en Fernando Ariel Manavella (Argentina) y finaliza en Rómulo Augusto Pérez Borbón (República Dominicana).

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la base tercera de la convocatoria, cubrirán los siguientes conceptos:

- a) Pasaje aéreo, en clase turista, desde el país de origen hasta España y viceversa, desde el aeropuerto más próximo al domicilio del becario o, en su defecto, en el que éste designe.
- b) Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico.
- c) Asignación económica de 4.000 pesetas diarias, para gastos de alimentación y alojamiento en los centros de impartición de los cursos, y de bolsillo.

2. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

ANEXO

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el XI Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos (10 de mayo a 2 de julio de 1999)

Manavella, Fernando Ariel (Argentina).
Céspedes Paredes, Rolando (Bolivia).
Moya Lobo, Juan Carlos (Costa Rica).
Sánchez Benavides, Germán (Costa Rica).

Calvo Gamboa, Roberto (Costa Rica).
Pérez Gil, Ángel Guillermo (Cuba).
Ramón Hurtado, Manuel Romel (Ecuador).
Cisneros de Ramírez, Patricia I. (El Salvador).
Padilla Cerrato, Cleofés Secarios (Honduras).
Herrera Ponce, Juan Carlos (México).
Jarquín Palacios, Diógenes Amílcar (Nicaragua).
Flores Mamani, Wilvert Óscar (Perú).
Arata Pozzuoli, Atilio Alfredo (Perú).
García Martínez, Milton A. (República Dominicana).
Pérez Borbón, Rómulo Augusto (República Dominicana).

15652 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1999, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el año 1999.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1999 se publicó la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para 1999.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en las bases octava y novena de la convocatoria, la Comisión Evaluadora ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas para el X Curso Internacional de Especialización en Extensión Agraria y Desarrollo Rural (6 de septiembre a 5 de noviembre de 1999).

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

1. Conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para 1999, a las 20 personas incluidas como «Titulares» en la relación que se adjunta como anexo, designando también tres «Suplentes» para cubrir posibles renunciaciones. La mencionada relación comienza por Jorge Rodolfo Arévalo (Argentina) y finaliza en Bienvenido Reyes Jiménez (R. Dominicana).

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la base tercera de la convocatoria, cubrirán los siguientes conceptos:

- a) Pasaje aéreo, en clase turista, desde el país de origen hasta España y viceversa, desde el aeropuerto más próximo al domicilio del becario o, en su defecto, en el que éste designe.
- b) Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico.
- c) Asignación económica de 4.000 pesetas diarias, para gastos de alimentación y alojamiento en los centros de impartición de los cursos, y de bolsillo.

2. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 10 de junio de 1999.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmo. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.